



Buenos Aires, 1 de Agosto de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 771 /2012

VISTO:

La Actuación N° 14496/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Nélide Mabel Daniele, Jueza de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita la designación interina de Pablo Andrés Levinis para desempeñarse en el cargo de Relator en la Vocalía a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Nota de RRLN N° 1234/2012 (dictamen RRLN/OD N° 135/2012), informando que el cargo de Relator se encuentra sin cubrir a raíz del pase de la agente Nadia Solange Aguayo (legajo N° 1805) al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la planta transitoria del Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, conforme lo resuelto en la Resolución Presidencia N° 667/2012.

Que previo a ello la agente Aguayo revistaba en el cargo de Relator que se pretende cubrir, conforme lo dispuesto por la Resolución DFH N° 07/2012, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mara Lía Cereghetti (legajo N° 3755).

Que la agente María Lucía Jacobo Dillón (legajo N° 1943) es quien se encuentra confirmada en el precitado cargo de Relator, conforme Resolución CM N° 438/2010.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, mediante Memo N° 577/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 801/07 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Pablo Andrés Levinis, en el cargo de Relator en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía de la Dra. Nélide Mabel Daniele).

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al Sr. Pablo Andrés Levinis, DNI N° 32.064.608, en el cargo de Relator en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía de la Dra. Nélide Mabel Daniele), con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Nadia Solange Aguayo y/o la promoción interina de la agente Mara Lía Cereghetti y/o la promoción interina de la agente María Lucía Jacobo Dillón; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbares.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 771 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos